ABRIL 7 JUEVES Año de 1921

AÑO XI N.º 13.068 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO Apartado núm. 15—Teléfono núm 98.

ACTUALIDAD ECONOMICA

El arriendo de tabacos por el Estado

El 30 de Junio próximo termina el plazo de 25 años concedido en 1896 a la Compañía Arrendataria de Tabacos para explotar en España este negocio industrial.

La renovación del contrato de arriendo ha sido presentada a las Cortes varias veces en estos dos últimos años pero la inestabilidad de las situaciones politicas ha impedido el estudio y aprobación del nuevo contrato; de manera que se aproxima el término del vencimiento, y aun cuando quizá se apelara precipitadamente a una prórroga, es innegable que ni ésta conviene al Estado, puesto que las condiciones del negocio son ahora muy distintas de las de 25 años atrás; ni tampoco conviene esta interinidad a la Compañía que tiene que establecer con anticipación los locales que arrienda para el servicio y contratos de transportes, empaques, adquisición de primeras materias en paises bien lejanos, etc., etc.

Desde luego, y en esto estamos todos de acuerdo, que el monopolio de tabacos debe ser cedido a una entidad particular, ya que la experiencia ha puesto bien de relieve los grandes inconvenientes, y los resultados negativos, perjudiciales, de la explotación industrial por el Estado. Este, aunque tuviera a su servicio funcionarios técnicos y administrativos de cualidades excepcionales para la explotación de un negocio de esta indole, fracasaría.

En España empezaron los arriendos a principios del siglo XVII, después no se pensó en tal sistema, y el desastre era cada vez mayor, hasta que en 1844 se buscaron arrendatarios para los tabacos.

Lo que ha ocurrido en España con las compras de trigos, abonos químicos, primeras materias para el papel, etc. etc., son pruebas concluyentes de lo que son los negocios industriales y comerciales manejados por los órganos dei Estado. Este tuvo que desprenderse, hace 25 años, del negocio de tabacos, que hacia años resultaba una ruína, al compás que la Compañía Arrendataria va logrando cada vez mayores beneficios, gracias a buscar las primeras materias en muy apartados mercados e ir perfeccionando las transacciones. El negocio es cada año más fabuloso.

Solamente en 48 provincias de España se fuma ahora más de un millón de pesetas al dia (y decimos 48 porque en Canarias no rige el monopoliolio).

He ahi las recaudaciones en millones de pesetas.

Año 1910, 165 millones
Año 1914, 220 millones
Año 1916, 234 millones
Año 1918, 278 millones
Año 1919, 381 millones

Si comparamos la recaudación total de la Arendataria en el año 1919 (último en que se ha presentado la liquidación con relación al año 1914, la elevación es de 162 millones. De aqui la urgente necesidad de que por otra parte del Estado se modifique el contrato puesto que las condiciones del negocio son hoy distintas de cuando se establecieron en 1886: entonces la Compañia pagaba un canón fijo de 90 millones y los ministros de Hacienda Villaverde en 1900 y González Besada en 1910, lograron con grandes trabajos rectificar las condiciones de la Empresa arrendataria que a éstas eran demasiado beneficiosas.

Según la «Gaceta de la Bolsa» (revista que se publica en Madrid), la Compañía Arrendataria ha percibido, en 25 años, más de 286 millones de pesetas de ganancias liquidas, lo que representa el 476 por 100 del capital social (que es de 60 millones), o sea más del 19 por 100 en cada año. Y esto, en verdad, no debiera proseguir ni un dia más. La Arrendataria no es más que un administrador de una renta del Estado y como éste le paga, aparte, todos los gastos y quebrantos que puede ocasionarle esa administración, bien podría conformarse con un beneficio de 7 por 100 líquido para el capital social, y no del 19 por 100.

De ningún modo conceder intereses a las reservas que posee ahora la favorecida Compañía, ya que éstas se han formado precisamente del exceso de utilidades, no tienen ninguna finalidad práctica ni realizan ningún servicio al Estado.

Se nos objetará que la arrendataría no obtuvo ningun benefiicio en la explotación del negocio de tabacos en el primer tienio y sin embargo pagaba el cánon fijo de 90 millones pero desde 1890 empezaron a acumularse los beneficios que, con oscilaciones han ido en progresión creciente a compás del desarrollo del monopolio.

Este ofrece ya una renta segura inconvencible y crece siempre pues los fumadores no se declaran en huelga jamás; al contrario, cuando más paros existen y más huelgas estallan, más tiempo queda a los fumadores para gastar tabaco. Y la compañia toca mayores beneficios en épocas de huelgas.

¡Y qué beneficios! Figuraos que los cigarrillos y cigarros se expenden a cuatro veces más caros de su coste.

De modo que, usando términos medios, los paquetes de 0'50 pesetas valen, en rigor, unos 15 céntimos y 5 fan sólo los cigarros de 20.

En cuanto a las picaduras, la proporción es mayor, y tomando también términos medios, puede afirmarse que los paquetes de 2 pesetas sólo cuestan 30 céntimos aproximadamente, ya que el producto de las labores peninsulares es de cerca de 78 millones, y el coste no llega a once y medio, es decir, una proporción de 7 a 1, poco más o menos.

Como se vé, el negocio no tiene desperdicio.

Terminaremos estas líneas reproduciendo fielmente un párrafo del discurso que en Noviembre de 1878 pronunció en el Senado don Manuel Girona, y decía: «En 1844 »la renta de tabacos producía en »España 12 millones de pesetas. »Si en aquella época se hubiese »dicho que la renta que producía »12, al cabo de 33 años habia de »producir 67, o sea el sextuplo, »no se hubiera creido y se hubie»ra dicho que era un visionario »quien lo hubiese afirmado. Más »aún: si en el año 1873 que nos »produjo 40 millones de pesetas »liquidas, se hubiese dicho que a »los cuatro años habia de producir »67 ¿se hubiera creído? Se habría »dicho que era ilusorio; y sin em»bargo, ha sido verdad.»

Pues a estas líneas del inolvidable Sr. Girona sólo agregaremos el siguiente comentario: ya no son 67 millones, sino que en 1919, recaudó la Arrendataria 381 millones.

Arturo Irubarri.

CRONICA FEMENINA

Modas de Primavera

Digan lo que quieran los calendarios, la moda afirma que en llegando Abril hay que pensar en los vestidos de primavera, y ya empiezan a hacer su aparición los primeros. Los hay clásicos, con falda recta y chaqueta amazona; otras chaquetas llevan un cinturón bastante ajustado en el talle y tienen bolsillos de fantasía y cuellos altos. Entre los tejidos más empleados figura el llamado «kasha». Hay otros tejidos nuevos, más decorativos, que requieren hechuras sumamente sencillas; pronto veremos aparecer las telas a cuadros blancos y negros, con la novedad de ir tejidos con hilos de color, amarillo verde o rojo. Con estos tejidos de fantasía se adornarán faldas, cuellos y carteras, o se confeccionarán sobre vestidos rectos o faldas sencillas.

Como en la pasada temporada, tienen mucho éxito los bordados con perforaciones estilo bordado inglés. Estos bordados son caros o requieren mucha paciencia pero acaban de lanzar al mercado un tejido de lana, llamado «iguajour», con motivos perforados, y con el cual podrán hacerse preciosos modelos.

Las capas no han decaído, y se harán, sobre todo, del mismo tejido que el vestido, o bien de otro opuesto, con el foro igual al del traje.

El tafetán triunfa; los vestidos que se hacen con él son bastante amplios y con manga sumamente corta o larguísima; el término medio no existe.

Se hacen muchos abrigos negros, no habiendo tenido nunca este color tanto éxito, y muchas jovencitas no quieren dejar de tener un vestido negro, alegrado con algún detalle de color muy vivo. Para señoras, continúa la combinación de traje blanco y negro, que gusta cada vez más.

En resumen: que por lo que hasta ahora se nota, la moda de esta primavera no ha de ser revolucionaria ni mucho menos, a pesar de que dicen de París que se va a poner de moda el color rojo; pero creemos que esto será más bien para los trajes de verano

Alrrededor de la autonomia

La opinión que los centralistas tienen de la autonomía, o primera vista parece un absurdo; reflexionando vemos que es solo una injusticia. Unas veces nos pintan la autonomta como un privilegio intolerable; otras como en acelerador de la decadencia. Uno u otro juicio depende de quíen sea la entidad que se dispone a vivir autonómicamente.

Escritores y políticos regionalistas defensores ardorosos de la autonomia, dudan en algun caso de la cficacia de ésta; tienen siempre la autonomía como un ideal, pero piensan que el ideal pede ser perturbador, por prematuro.

¿Como será, pues. que hombres de tendencias opuestas coincidan siquiera sea parcialmente, en este aspecto de una cuestión que es precisamente la que los sitúa en posiciones aniagónicas.

Es que lo posible, lo que depende de nosotros, no se realiza fatalmente; la intervención de la voluntad es siempre indispensable. Y la autonomia es sólo posibilidad.

La autonomía destruye las trabas exteriores, y pone directamente ante la voluntad el problema de la existencia. De los obstácnlos que en lo interuo del ser autónomo se susciten, ni la autonomía, ni régimen alguno pueden librarle.

No hay régimen político capaz de engendrar energía; la diferencia entre unos y otros está en el modo de aprovechar la energia exisrente, o rebajan y aun anulan el rendimiento.

A lo más, un régimen puede actuar como exciianie, multiplicando el trabajo y la producción; pero no se conocen multiplicaciones de un solo factor; si no existe el insustituible trabajo personal, la indispensable actividad de los ciudadanos, ¿quién va a recibir la infiuencia benéfica o perjudicial del régimen? Si fuese posible que en estas condiciones el régimen actuase correría la suerte de las cantidades que se multiplican por el cero: cual quiera que éstas sean, el resultano es idéntico,

Por eso los pueblos agotados, poco tienen que esperar de la autonomía. Y eso es lo que no tienen inconveniente en proclamar convencidos autonomistas.

Por eso también, al presenciar hoy la bancarrota del sistemacentralista, los hombres tienden hacia el autonomismo o hacia el excepticismo politico, según crean o no en la potencialidad reconstructora de su pais.

Lo que prohibe la lógica es la actilud de algunos políticos, que son enemigos de la automia porque no tienen fe en las energias de los pueblos, y se pasan la vida cantando las ventajas de las instituciones democráticas.

José M.ª Albareda y Herrera.

DE SUBSISTENCIAS

El problema del trigo

Acaso sea este asunto el que más hondamente preocupa al Ministro de Fomento, porque es problema tan complejo que, cualquiera que resulte la solución del mismo, ha de sugerir protestas y aun rebeldias de muchos descontentos y perjudicados.

El pujilato de apreciaciones que antagónicamente se derivan de este problema, son dos: Una corriente de opinión numerosa que aspira a que el precio del pan baje más aun, y de una manera radical: Y varios millones de agricultores que, vislumbrando a este paso una no lejana ruina, se aprestan legitimamente a la defensa de su intereses.

Las dos encontradas tendencias son las que el Ministro de Fomento ha de pasar por el tamiz que armonice, sin perjuicios de nadie, los intereses de todos. ¡Mal, sin embargo, andan los tiempos para panaceas!

Los que aspiran que el pan se ponga más barato aun, encarnan un anhelo justisimo, mas como todo lo que es justo no siempre es conveniente, debe tenerse muy en cuenta que una mayor baja, traería aparejada la irrremisible ruina de la agricultura, que es el eje de la riqueza nacional. No es razonable, pues, que por hacer una justicia de satisfación popular, se mate la cumbre de la riqueza patria.

Los labraderes y cuantos intervengan hasta la elaboración del pan, podrán, eso sí, amoldarse a las necesidades del ambiente reduciendo utilidades a lo mínimo, pero acaso no se avengan a más.

La opinión debe, a su vez, comprender que los mercados trigueros no pueden radicalmente volver a la normalidad de 1914 sin que antes desaparezca el des equilibrio económico que padece el mundo. Hay, naturalmente, que procurar que esa normalidad llegue, pero primero es preciso encauzar, prevenir, asegurar producción. Pretender de un plumazo ir contra un estado de cosas, arraigado con fundamento, sería a más de arbitrario, contraproducente a más y mejor.

La cosecha que ahora está por vender casi, fué producida con costos crecidos, y al labrador podrá, no pedirsele, sino exigirsele, que modere su lucro. Lo que no hay razón es que se le pidiera que se arruinara; que para conseguirlo se le acosara con importaciones exóticas y con un Tesoro que despilfarrara millones, vendiendo lo extrangero más bajo del costo, como se ha venido haciendo, sin temor al deficit que luego arroja el presupuesto.

Hay muchos que en la baja fulminante de las cosas ven la clave y solución de todos los problemas existentes. Y no es eso. Por encima del presente, tendamos la vista al porvenir pensando qué sería de la agricultura nacional si los gobernantes la dejasen apabuyar por una competencia extraña. La paralización se enseñorearía de los campos y regiones agricolas quedarían sumidas en las mas perniciosas de las miserias, porque sabido es, que nuestra agricultura por su escasa producción y por los medios en que se desenvuelve, sería incapaz de resitir siquiera los primeros zarpazos de una ilimitada concurrencia extrangera.

Y esto ocurrirá, fatalmente, si el *libre cambio* prevalece.

No es decir con esto que el trigo debe subir, nó. Lo que no es justo, lógicamente, es que baje más aún, a lo menos, hasta que la nueva cosecha se recolecte.

Los trigueros y harineros han dado un voto de confianza al Ministro de Fomento, para que éste, basado en el profundo estudio que de este problema ha hecho, resuelva en definitiva lo que más en armonía considere entre el consumidor y los intereses que se litigan.

Acaso el precio que al trigo candeal se fije sea el de 52 pesetas los 100 kilos; en cuyo caso, el pan podría venderse en las regiones productoras a 0'65 o 0'70 el kilogramo, y a 0'75 en Barcelona y otras grandes urbes, que es precisamente a lo que se tiende no pasar.

La política del Gobierno en materia económica debe ser la de ir encauzando la baja, pero siempre paralelamente con medidas de protección para aquellas riquezas que, impotentes a resistir la avalancha competidora, amenace ruina y pueda cuartear la economía nacional.

Antonio Barroso

Las intemperancias de Burgos y Mazo

Importantes elementos de partido conservador se sienten vivamente molestados por la conferencia del señor Burgos Mazo, al que consideran, por lo menos, inoportuno, ya que nada le obligaba a ir al Ateneo a hablar contra el partido a que pertenece y contra la política que hasta su muerte siguió su jefe, usando las mismas palabras que las izquierdas y aun los mismos argumentos con que Matheu trata de justificar el asesinato del señor Dato, dando pábulo a la creencia de que el Gobierno ordena y el gobernador de Barcelona ejecutaba los supuestos asesisatos en las conducciones.

Aumenta aun más la molestia de los conservadores el conocimiento de que este discurso era el que el señor Burgos pensaba pronunciar en el Senado la tarde del asesinato y que fué aplazado merced a gestiones del marqués de Lema.

Por cierto que al conocer al señor Dato el tema del discurso, dijo:

—Diga lo que quiera no me hará cegar en el cumplimiento de mi deber Hay quienes, por conservar la vida, sacrifican su dignidad, y también quienes conservan su dignidad aun arriergaudo la vida.

¡OJO, ALCALDES!

La odisea de los médicos titulares, víctimas muchas veces de pasiones políticas vá tocando a su fin.

No es que el Estado previsor, se haga cargo del pago de sus haberes, es que los médicos titulares van copiando el ejemplo de su colega el de Ifnatoráf provincia de Jaen, que cansado de implorar un mes y otro mes que se le abonasen las deudas para llevar pan a sus hijos, acudió a los Tribunales, exigió responsabilidad civil al Alcalde y la Audiencia de Granada condenó al monterilla al pago de todas las mensualidades de su peculio particular.

Pero hay otro caso más reciente, D. José Zurita, titular de Algeciras cansado de vanas promesas que jamás cristalizaban, siguió el mismo camino. Este fué en parte menos afortunado pues la Audiencia de Sevilla le condenó con costas. El Sr. Zurita no se arredró por eso, acudió al tribunal Supremo y este alto organismo revocó lo hecho por la Audiencia y condenó al Alcalde a pagar de su peculio particular, lo que no había pagado como administrador de los intereses municipales.

Y no será este el último caso se repiten, y nuestra tierra no es ajena a este movimiento de redención de la clase médica.

¿Cuantos Ayuntamientos hay que están al corriente con su titular, en nuestra provincia?

Seguramente que no llegan a dos docenas.

Pues ojo Señores Alcaldes, que *los palos* se están oyendo demasiado cerca.

La omnipotencia y omnisciencia de algunos señores de *la vara* se derrumba estrepitosamente.

Carlos Vázquez

Nuestro distinguido paisano el laureado pintor Carlos Vázquez acaba de inaugurar una exposición nueva en el Hotel Ritvi, de Barcelona.

La Prensa barcelonesa comenta en términos altamente encomiásticos las obras espuestas.

A B C de ayer publica una fotografía de la visita del Gobernador Sr. Martínez Anido a la exposición.

Crónica de sucesos

Daños en sembrado.

La Guardia civil de Valenzuela ha denunciado a dos sujetos llamados Fernando López y Félix Pérez, que fueron sorprendidos causando daños en un sembrado propiedad de D. Tomás Mauro.

Denuncia.

En Ballesteros de Calatrava fué denunciado por la Guardia civil el vecino de aquel puesto Doroteo Chacón, por sorprenderle segando cebada en una finca de la propiedad agena, careciendo de licencia.

Pastoreo abusivo.

El vecino de Infantes, Tomás Ortiz, fué denunciado por la Benemérita del puesto, por tener apacentando en un sembrado, una caballería de su propiedad, careciendo de licencia.

Gobierno civil

Estadística sanitaria.

Durante el mes de Enero se han registrado 916 casos de enfermedades infecto contagiosas en la provincia, dando el mayor contingente el partido de Alcázar con 229, Almodóvar 142, Daimiel 140, Manzanares 96 y Ciudad Real 90.

Las enfermedades que más desarrollo han tenido son: la coqueluche con 326 casos, grippe 138, sarampión 93, tuberculosis 90, Peneunomía 94, difteria 39, escarlatina 14 y septecimia puerperal.

Licencias de pesca.

Durante el mes de Marzo pasado se han expedido las siguientes licencias de pesca a Prudencio Pérez Torres, de Daimiel; y Rufo Moreno Laso, de Malagón.

A informe.

Se ha remitido a informe de la Junta de Gobierno y Patronato de Farmaceúticos titulares de Madrid, el anuncio de la vacante de Alcolea de Calatrava.

Boletin Oficial.—Sumario.

Parte oficial.—Circular sobre toma de posesión del gobernador civil.—Concurso de Corredores de Comercio.—Anuncio de bagajes de la Comisión Provincial.—Relación de fincas adjudicadas a la Hacienda por débitos de la misma.—Ayuntamientos.—Juzgados.—Anuncio subasta de fincas en Manzanares.—Otra subasta en Ciudad Real.

Descanso dominical.

El alcalde de Villamanrique comunica no haber impuesto multa alguna por infracción de la ley del descanso dominical.

De caza

Hoy se ha expedido licencia de caza a favor de Antonio Ortega, de Daimiel.

Médico Director

El Inspector General de Sanidad ha nombrado médico director interino del Establecimiento balneario de Hervideros de Fuensanta de esta provincia, a D. Julio Ortega con los nombramientos reglamentarios.

Corredores de Comercio

CONCURSO

Habiéndose establecido en la villa de Tomelloso, de esta provincia, una sucursal del Banco Español de Crédito, y no existiendo en dicha plaza Corredores de Comercio para la práctica de las operaciones bancarias, se abre un concurso por término de veinte días, que empezarán a contarse desde la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, para que los aspirantes que deseen tomar parte en el mismo puedan presentar sus solicitudes en este Gobierno civil dentro de dicho plazo, acompañadas de los documentos que acrediten que reunen las condiciones del articulo 94 del Código de Comercio y los méritos que en ellos concurran, todo con arreglo a la Real orden de 2 de Noviembre de 1918, publicada en la «Gaceta» el dia 5 de dicho mes.

Ciudad Real 7 de Abril de 1921—El Gobernador, interino. "José Solano".

La ayuda del Estado, es insuficiente

Mil cajas de gasolina y quince kilómetros de cinc para cuarenta y nueve pueblos.

El Excmo. Sr. D. Francisco de Aguilera eu atenta carta particular me remite las ordenes oportunas del Ministerio de Fomento, concediendo a la Provincia de Ciudad-Real *mil cajas de gasolina y quince kilómetros de chapa de cinc* con sus soportes.

Sabemos que este material está facturado en Sevilla y Bilbao respectivamente; solo falta que llegue, y sobre este extremo no tenemos la menor noticia.

Tan pronto como esto ocurra se procederá a la distribución del mismo entre los distintos pueblos que tienen langosta.

Por cierto que en estos dias, todos los pueblos y muchisimos particulares despliegan una actividad febril para resultar fovorecidos en el reparto. Esto lo considero muy natural y además muy justificado, porque desgraciadamente la plaga de la langosta es enorme y todos los elementos son pocos.

Pero yo me encuentro en una situación dificilisima en extremo y de ella deben darse cuenta los interesados para no pedir imposibles, porque milagros yo no puedo hacer.

Les pueblos infestados de langosta en la provincia son los siguientes:

Relación de los pueblos infectados por el gérmen de la langosta

PUEBLOS	HECTAREAS INFECTADAS
Viso del Marqués	185
Agudo	512
Alamillo	363
Almadén	790
Argamasilla de Calatrava	422
Ballesteros de Calatrava	24
Bolaños de Calatrava	204
Cabezarrubias	561
Cañada	96
Caracuel	211
Carrión de Calatrava	286
Corral de Calatrava	168
Fernancaballero	17
Fuente el Fresno	600
Hinojosas	495
Luciana	288
Membrilla	288
Moral de Calatrava	125
Puertollano	842
Saceruela	118
San Lorenzo	1 286
Solana del Pino	213
Torralba de Calatrava	189
Villamayor de Calatrava	341
Ciudad Real	420
Abenójar	426
Alcázar de San Juan	419
Aldea del Rey	763
Almagro	814
Almodóvar del Campo	2.315
Brazatortas	800
Cabezarados	60
Calzada de Calatrava	1 159
Chillón	1 150
Daimiel	750
Granátula de Calatrava	92
Fuencaliente	46
Malagón	50
Manzanares	670
Mestanza	640
Miguelturra	520
Poblete	135
Pozuelo de Calatrava	647
Los Pozuelos	165
La Solana	77
Valdepeñas	732
Villanueva de San Carlos	710
Villar del Pozo	10
Villarrubia de los Ojos	315

La mayor parte de ellos necesitan la mitad del material que envia el Estado, y como lo necesitan lo piden; pero yo, sintiéndolo mucho, no so lo puedo dar.

Hagan una sencilla división de la cantidad de elementos a repartir, entre el número de pueblôs, relacionen el cociente con las necesidades y comprenderán que mi situación es de lo más desagradable que darse puede. Si esta situación que resulta de los hechos, se pretende agravar con pretensiones exageradas, me resignaré, pero no sin mi protesta, y desde luego el resultado será el mismo.

Lo he dicho y lo repito hasta la saciedad: los pueblos que cuenten con elementos propios para la campaña lograrán salvar sus coseehas pero los que estén pendientes del auxilio oficial sufrirán un enorme desengaño, por la sencilla razón de que es muy poco lo que mandan y muchas las necesidades.

Y para terminar debo advertir a todo el mundo, que tengo órdenes superiores de no entregar el material más que a las juntas; de ninguna manera a particulares, que en la mayoría de los casos pueden comprar la gasolina que piden, por que les sobran medios. Aquí en la capital hay un depósito particular, según me han informado.

Carlos Morales.

Ingr.° jefe de la Sección Agronómica.

Voluntariado contra la langosta

Señor Director de EL PUEBLO MANCHEGO.

Ciudad Real

Mi distinguido amigo:

¿Recuerda usted el compromiso que contraje espontánea y solemnemente ante los labradores manchegos reunidos en Asamblea contra la langosta en el Teatro Circo de la capital el día 5 de Septiembre próximo pasado?

Pues por si usted se ha olvidado de ello voy a recordárselo.

Dije en aquel memorable comicio al que gustosamente acudi, interrumpiendo mi veraneo, que como el movimiento se demostraba andando el diputado á Cortes por Daímiel-Monzanares empeñaba su palabra de caballero, de personarse, llegada la primavera, allí donde su presencia fuera necesaria para trabajar como soldado de filas durante quince o veinte días a las órdenes del Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico en los trabajos de extinción de langosta.

Y como quiera que este modesto parlamentario no es de los que hacen pener por el gusto de que estas quedan catalogadas en el acnedotario político, el compromiso aquel me obliga de tal forma a su cumplimtento que haciendo un alto en las tareas de la Comisión de Presupuestos a que pertenezco, iré el dia que fuese llamado por el ingeniero Sr. Morales,, al punto que se me señale, entre el grupo de voluntarios que me corresponda, a cooperar con mi modesto esfuerzo personal en el empeño patriótico de disminuir ya que no evitar totalmente los efectos de la razzia devastadora.

Publique usted esta carta en su periódico, por que es de tal forma grave y terrible la plaga contra la que vamos a luchar y tan decida o muerte la atenuación de sus estragos, que no faltaran seguramente quienes de todos los pueblos soliciten formar en nuestras filas. Desde luego puede usted hacer público que los señores Tejerina y marqués de Valterra quedan también inscritos en el banderin de enganche,

Bien seguro de que EL PUEBLO MANCHEGO prestará a la campaña su fervoroso entusiasmo y con gracias muy efusivas por la inserción de esta carta, me reitero de usted affmo. amigo q. e. s. m.

Arsenio Martinez de Campos.

Banderín de enganche

Don Arsenio Mariinez de Campos, diputado por Daímiel.

Don Mariano Fernández de Tejerina, Senador del Reino.

Marqués de Valterra, diputado por Ciudad Real.

Para los niños libertad, aire libre, protección de todos.

Para la mala educación, medidas que atajen los perniciosos efectos.

¿Estamos?

CUIDADO CON LAS ALFOMBRAS

Las ordenanzas municipales

En este rincón de la Mancha, las ordenanzas que regulan la vida administrativa de nuestro municipio deambulan por los rincones del caserón de la Plaza y *pudurosas* no quieren mostrar su *faz* al buen público ciudarrealeño.

No de otro modo se comprende esa ausencia total de observancia en sus preceptos sin que nadie se preocupe de poner remedio a los desafueros.

Las alfombras esteras y *esterillas*, se sacuden por os balcones, en calles y plazas a cualquier hora del día o de la noche, viéndose el viandante amenazado por legiones de microbios, en sus diversos aspectos, de *gonococos*, *lencocitos*, y otros agentes patógenos, más o menos ofensivos.

La vía pública se ocupa con sobrada frecuencia poniendo objetos que las más de las veces cnnstituye un atentado al ornato.

Y de limpieza no hablemos. Las *rues* grandes y pequeñas de esta nuestra urbe se ven tupidas por espesa alfombra.

Todo esto merece que alguien ponga coto a ello y que los señores guardias municipales vigilen y hagan cumplir las ordenanzas en vez de convertirse en burócratas de las oficinas municipales.

Don Gregorio y Camarena tienen la palabra.

"El ilustre prócer,,

Es indudable que los notables artistas Irene Alba y Juan Bonafé tienen por compañera a la fortuna. Llenaron el teatro del Centro, con repertorio, más de dos meses consecutivos, y ahora, con el estreno de *El ilustre prócer*, lo van a llenar hasta Mayo.

El acto que se desarrolla en el Hipódromo, ha sido elogiado por la crítica y por el público, reputándolo como uno de los mejores actos de la producción cómicodramática contemporánea El cuadro del Congreso es de un verismo y de una gracia insaperable, y la *Verbena* aristocrática, con la reproducción del tapiz de Goya, *La gallina ciega*, hacen de *El ilustre prócer* el éxito mayor de estos últimos tiempos. Unase a esto la maravillosa labor de Irene Alba y de Juan Bonafé, y se explicarán nuestros lectores que el teatro del Centro esté siempre lleno. Felicitamos a los Sres. Torres y Asenjo. Ellos se encargarán de felicitar a los afortunados intérpretes de su obra.

¡Esos niños!

La hora de salida y entrada a clase en las escuelas públicas es temida por los vecinos de los alrededores.

Con la alegria de los pocos años vocean, gesticulan, corren y alborotan; cosa muy natural y que a nadie desagrada; pero hay muchos que más osados o más rebeldes ejecutan actos que ponen a veces en peligro hasta la integridad del transeunte.

Se despliegan en guerrillas y organizan formidables pedreas, cargan latas con pólvora o carburo haciéndolas explotar entre gran algazara, cuando no hay heridos que también los hay. Anteayer mismo detras de la Catedral hubo «tres bajas» encienden hogueras en los portales de algunos edificios y otras cosas por el estilo y menos mal si estos actos no van "aderezados" con frases que pongan colorado a un «serio».

Excusado es decir que los dignos profesores ni pueden ni son los llamados a reprimir estos excesos.

Una prudente vigilancia y "alguna que otra multa» al padre de los chicos que se excedan en su «jolgorio» será una medida muy oportuna para poner coto a los desmanes.

El Gobernador

A las diez de la mañana se personó en su despacho oficial recibiendo varias visitas.

Según noticias parece que animan al Sr. Gobernador inmejorables propósitos en cuanto a subsistencias y algunos otros servicios importantes.

Cumplimentaron al Sr. Ruiz entre otros el Sr. Dorado Secretario de la Diputación Provincial el Jefe de Telégrafos, el Teniente Coronel de la Guardia civil, señor Montoya Secretario del Colegio Médico, el administrador provincial de Correos Sr. Carrasco; D. Ricardo Ayala, D. Juan Medrano, el Jefe de Obras Públicas D. Ecequiel Naranjo; el Jefe de la Sección Administrativa de primera Enseñanza; D. Manuel Recuero, Sr. Delegado de Hacienda, D. Luis del Rey y el Jefe de la Sección de cuentas señor Langa.

Comisión Provincial

Esta corporación en la sesión última tomó entre otros los siguientes acuerdos.

Devolver 250 pesetas que tenía depositadas María Juana Redondo Expósito, por haber contraido matrimonio.

Expulsar al acogido en el Hospicio Antolín Jiménez Navarro, de 14 años, que se fugó del mismo.

Ingreso en el Hospicio Provincial de José Solís, vecino de esta capital cuando haya vacante y en turno le corresponda.

Conceder varios socorros de lactancia.

Que se instruya el oportuno expediente para observación de Ricardo Sánchez López.

Idem id. para id. de Teresa López Astillero.

Confirmar con carácter continuo el nombramiento de enfermero del Hospital a favor de Valeriano F. de Felipe.

Aprobar la cuenta de 3240 pesetas por tas estancias de los dementes pobres de esta provincia causadas en el manicomio del Sagrado Corazón de Jesús en Ciempozuelos.

Aspectos de la ciudad

Recaudadores

Hasta el día 26 del actual se admiten en la Delegacióu de Hacienda solicitudes para tomar parte en el consumo, para la provisión de las vacantes de recaudador de Hacienda, que existen en las provincias de Salamanca, Valencia y Soría.

Teatro-Circo

Por no haber recibido las películas anunciadas para hoy, se suspende la función de esta noche que tendrá lugar mañana uiernes a las nueve y media de la noche.

Para el Sr. Gobernador

Se nos denuncia que las tabernas no cierran los domingos o lo hacen a media puerta, como si dichos establecimientos estuvieran exentos de la observancia del desconso dominical, ley Ilustrísimo señor, que aquí apenas se cumple por punibles condescendencias de sus subordinados.

Sociedad

Viajeros

De Santa Cruz ha llegado don Anastasio Parrilla.

* * *

Hemos saludado a D. Eloy Muela, de Toledo.

* * *

Se encuentra en esta D. Tomás Sánchez, de Almagro.

* * *

Regresó a Daimiel D. Juan Martínez.

* * *

Marchó a Tomello,so don José Marchán.

* * *

De Calzada han llegado D. Pedro Antonio Gascón y D. Rafael Delmas.

Onomástica

Mañana festividad de San Alberto celebrarán sus días los señores Murquiz, Marín, García López, Ciudad y Sánchez.

Enferma

Guarda cama aquejada por un fuerte catarro doña Dolores de las Cuevas de Escosura.

San Daniel.

El viernes celebrarán su fiesta onomástica los señores del Rincón, Pintór, Barragán, y Martin de Almagro.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO

Banco Manchego

Según informes dignos de entero crédito van muy adelantados los trabajos para la constitución de dicha entidad de crédito velozmente concebida y planeada por Don Santiago Ugarte, gerente de la poderosa Sociedad Bodegas Bilbaina.

El nuevo banco abrirá sucursales en todos los pueblos mas importantes de la provincia y tendrá su sede matiz en la localidad que mayor aportación de Capital preste.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Un año, 24 pesetas;
semestre, 12; trimestre, 6.
Ejemplar 10 céntimos.

SERVICIO TELEFONICO EXCLUSIVO

Información de Madrid

Al cerrar

Madrid 7.—13'50 tarde.

El proyecto de Tabacos

El proyecto de Tabacos que leerá hoy en el Congreso el señor ministro de Hacienda es, sustancialmente, el mismo elaborado por sus predecesores, porque, como los redactados por éstos, contiene una reducción en los tipos de comisión que ha de percibir la entidad arrendataria y uua participación crecida del Tesoro cuando la utilidad de la Compañía exceda de un 10 por 100.

Tambien permite a la Compañía Arrendataria que retire del producto bruto un interés del capital invertido en el negocio.

La novedad esencial estriba en que la entidad concesionaria entra a pagar, en proporción de importancia, los gastos de personal y material.

Al principio, para no producir una perturbación considerable, se elevará a un 15 ó 16 por 100, y en el curso de los años, gradualmente, se aumentará hasta un 30 ó 40 por 100.

De estado

El ministro de Negocios extranjeros de Portugal ha rogado al representante de S. M. en Lisboa que trasmitiera al Gobierno español el profundo agradecimiento del Portugués por el envío del acorazado Alfonso XIII con motivo del homenaje a la memoria del soldado desconocido, acto que estima de consideración y amistad y que el pueblo portugués agradece en extremo.

En favor de la industria vinícola

Iniciada por varios diputados, se ha presentado al Congreso una proposición pidierdo que se reforme la Ley del Reglamento de alcoholes, estableciendo un nuevo arancel de multas, y procedimiento para sulexacción, que evite posibles arbitrariedades.

También propone, que se estimule la creación de industrias derivadas del alcohol viníco y que queda en supenso durante este año la expresada Ley mientras se acuerde su reforma.

De Estado

El Sr. Allendesalazar manifestó a los reporters que se había puesto a la firma del Rey un decreto, ratificando las conclusiones del Congreso del Trabajo celebrado en Whasington.

De Barcelona

A las doce y cuarto, tres desconocidos agredieron a tiros a un peón albañil ocasionándole graves heridas.

El albañil pertenecía al Sindicato Unico.

Dice Martínez Anido

Hablando con los periodistas el gobernador de Barcelona les manifestó que Samblacat había sido detenido por que la autoridad militar tiene por costumbre detener a los que comparecen ante un Consejo de Guerra.

Samblacat se encuentra en ese caso y será juzgado mañana.

Añadió el Gobernador que carecía de noticias respecto al viaje del Rey a Barcelona y hablando de lo traído y llevado que es en las Cortes manifestó que no afectando nada de lo que se diga a su honorabilidad, le tienen sin cuidado las censuras y los elogios, bástale con cumplir con su deber.

Del extranjero

La situación provocada por la actitud de los obreros mineros continúa siendo grave. Las tendencias de los huelguistas a impedir que los obreros voluntarios efectúen la maniobra con la bombas de achique se acentúa y generaliza en proporciones quehacen temer la inundación de un gran número de pozos.

La agitación revíste peores caracteres principalmente en Escocia y en el pais de Gales.

Dicen con insistencia que se ha entablado una negociación entre el primer ministro y los jefes moderados de los mineros, por mediación de personas que tienen a la vez la confianza de Llody George y de los huelguistas.

El aviador y dos pasajeros resultaron muertos.

Imp. de Corral, Buitrago y Vega—C. Real.

Anuncios económicos

Servicio de la compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El vapor «ALFONSO XII» saldrá de Bilbao el 16 de Abril, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 22 con destino para la Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana.

Línea de New York, Cuba Méjico

El vapor «Alicante» saldrá de Barcelona el 28 de Abril, de Valencia el 26, el 29 de Almería, el 31 de Málaga, el 1.° de Febrero de Cádiz y el 3 con dostino á New York y Habana.

Línea de Venezuela Colombia

El vapor «ANTONIO LOPEZ» saldrá el 10 de Abril de Barcelona, el 15 de Cádiz.

Línea de Filipinas

El vapor...........saldrá el 26 de Abril de Barcelona, para Alejandría facultativa Port-Said, Suez Colombe, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «LEON XIII» saldrá de Bilbao el 5 de Abril, de Santander el 6, de Gijón el 7, de Coruña el 8 y de Vigo el 10, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

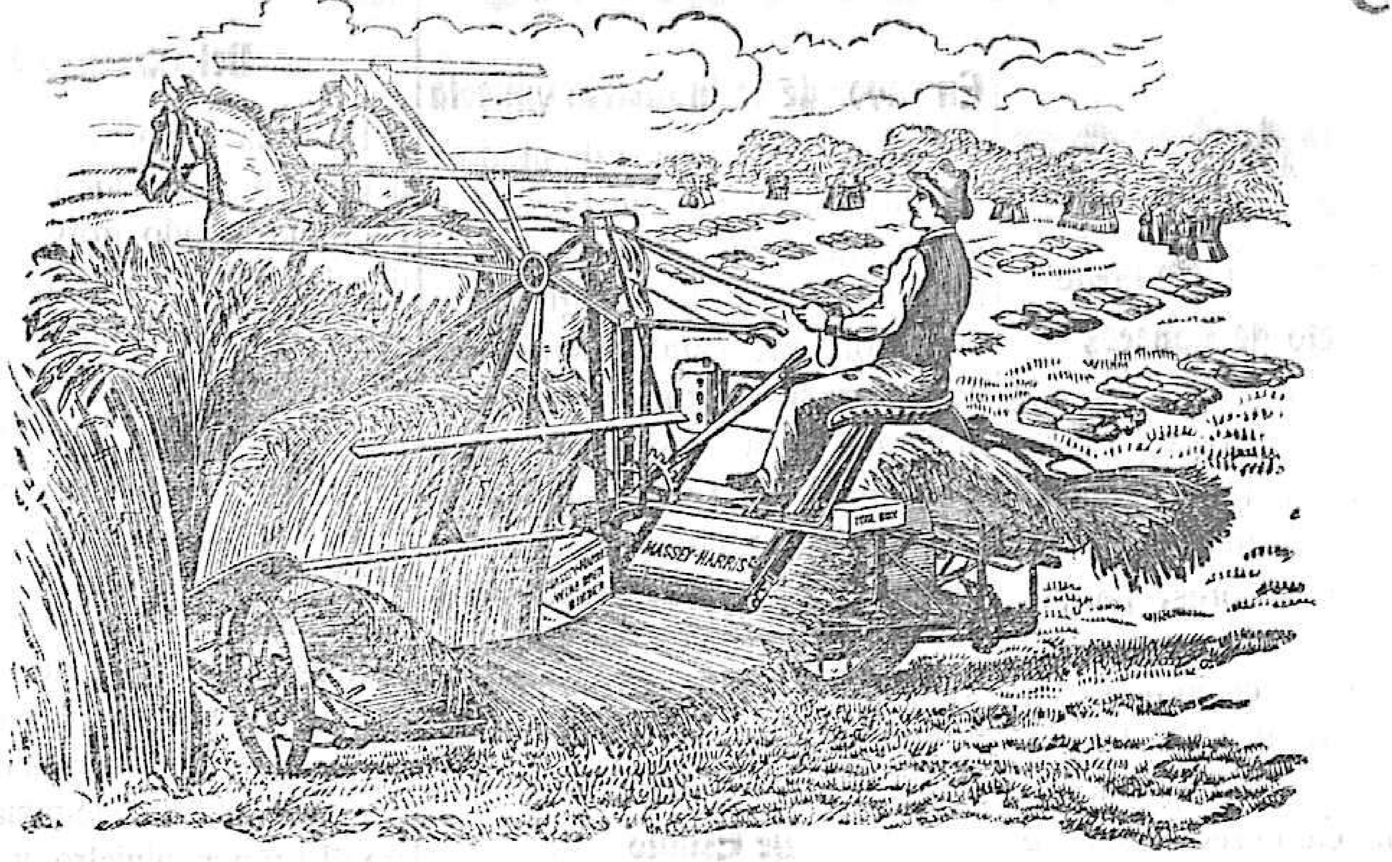
Línea de Fernando Póo

El vapor CIUDAD DE CADIZ» saldrá el día 2 de Abril de Barcelona con escalas de Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermediarias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditadoen su dilatado servicio Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos porlíneas regulares.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas



LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—

Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL
CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid *Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos *Casa Blanca.*
Palencia *Casado Alisal, 17.*
Villada *Plaza Mayor.*
León *P. Isla, letra Z.*
Salamanca *Avenida Canals.*
Mérida *Cardero, 5.*
Huesca *Calle Zaragoza.*
Córdoba *Gran Capitán, 22.*
Albacete *Alfonso XII, 6.*
Murcia *Frenería, 3*
Madrid *Príncipe, 18 y 20.*
Talavera *Padilla, 5.*
Zaragoza *Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida *Rambla Fernando.*
Pamplona *San Ignacio, 4.*
Logroño *Vara del Rey, 13.*
Miranda *Carretas, 3.*
Briviesca *Medina, 31.*
Oviedo *Fray Ceferino, 8.*
Lugo *Reina, 21.*
Pontevedra *García Camba.*

Vinos Finos de Rioja

«Federico Paternina»

(Ollauri-Rioja)

Casa Principal Bodega y Viñedos en Ollauri (Haro)

CLASES QUE SE ELABORAN

TINTOS:

Fino en su 3.° año (Banda Azúl)
íd. en su 4.° » (Banda Roja)
íd. en su 5.° » (Alambrado)

BLANCOS:

Cepa Chablís en su 3.° año
íd. íd. en su 4.° »
íd. Monte-Haro (Alambrado)

ESTILOS

Rioja Cepa Medoc (elaboración especial)
íd. Cepa Borgoña (cosecha escogida)
Rioja Cepa SAUTERNES
Rioja Cepa «RHIN»

"LA PRIMITIVA"

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Grandes Almacenes de Cemento de todas marcas y clases

Pavimentos para habitaciones, azoteas y patios.—Acerado para calles y plazas.—Tuberías de barro gres y cemento.—Depósito de Azulejos y material sanitario.—Peldaños y fregaderos de piedra artificial.—Ladrillos refractarios y toda clase de trabajos en Cementos.—Tejas planas y Arabe.—Ladrillo común y prensado para fachadas.--Baldosín y baldosas

Viuda de José Jurado

PUERTA DE GRANADA.=CIUDAD REAL

DOMICILIO SOCIAL
PARIS
Rue le Paletier, 8 y 10

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.-MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38. **Madrid**

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas

de diferentes sistemas para portadas.

Cementos

de varias marcas, siempre en existencia.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS Contra INCENDIOS

Fundada en BARCELONA EL AÑO 1868

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL
ENRIQUE PEREZ, Caballeros, 4

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID:
Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS
Capital Social: Pesetas
12.000.000
Primas y Reservas: Ptas.
52.599.987'80



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruécos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad. Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauco Diez. 18 (Antes Mata)

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECÁNICA

FÁBRICA DE MOSAICOS hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.
Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones ladrillo refractario
Azulejos de todas clases y dibujos.
Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pidánse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑÍA

INGENIEROS ✦ ✦ PAMPLONA

SUCURSAL EN CIUDAD REAL, LANZA, NUMERO 1

Representantes exclusivos en España del material DEERING - - Tractores TITAN Dering

SUCURSALES

Madrid	*Albacete*
Zaragoza	*Badajoz*
Logroño	*Valladolid*
Sevilla	*Rioseco*
Córdoba	*Palencia*
Barcelona	*Zamora*
Ciudad-Real	*Victoria*

Segadoras atadoras, Agavilladoras, Espigadoras, Espigadoras Trilladoras, Guadañadoras, Rastrillos, Henificadoras, Cultivadores, Gradas y Sembradoras.

Hilo SISAL legítimo para segadoras.

Grandes depósitos de piezas de recambio y servicios completos de mecánicos.

Trillo de discos aventadoras.

Representación exclusiva de las trilladoras RUSTON.

Locomóviles y tractores de vapor.

Material de Cultivo legítimo PLANET.

Arados para tractores y tracción animal PARLIN etc. ORENDORFF.

Arados Brabant MELOTTE y en general toda clase de maquinaria Agrícola Eléctrica é Industrial.